

Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 509-90 que designa al Ing. Agrón. Domingo Antonio Espaillat Moya, Director General de Ganadería.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Agrón. Domingo Antonio Espaillat Moya, queda designado Director General de Ganadería, en sustitución del Dr. Carlos José Lizardo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 510-90 que designa al señor Joaquín Serra Cardigas, Vicecónsul Honorario de la República en Lisboa, Portugal.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 510-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,